

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 85/2019**

En San Rafael, a 27 de Marzo de 2019, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta Ordinaria N° 84 del 13/03/2019
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Educación
 - 3.2 Adjudicación licitación “Recambio de luminarias públicas por luminarias con tecnología LED, varios sectores comuna de San Rafael, sectores rurales”
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
 - 4.1 Presentación “Plan Regulador Intercomunal de Talca”
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta Ordinaria N° 84 del 13/03/2019

H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 15 del 13/03/19 de Depto. Adm. y Finanzas, con Informe de gastos municipales y sus servicios traspasados de febrero 2019.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACION

Sr. Iván Romero, contador del DAEM, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

115 05 03 De otras entidades públicas	44.383.435
115 08 01 Rec. y reembolsos lic. Médicas	20.000.000
115 08 99 Otros	2.000.000
TOTAL	66.383.435

AUMENTO DE EGRESOS

215 21 01 Personal de planta	2.150.000
215 21 02 Personal a contrata	2.973.435
215 22 07 Publicidad y difusión	100.000
215 22 08 Servicios generales	14.450.000
215 23 01 Prestaciones previsionales	25.500.000
215 26 01 Devoluciones	6.100.000
215 29 03 Vehículos	15.000.000
215 29 06 Máquinas y Equipos	110.000
TOTAL	66.383.435

Sra. Alcaldesa, propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “RECAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS POR LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED, VARIOS SECTORES COMUNA DE SAN RAFAEL, SECTORES RURALES”

Sra. Alcaldesa, después de explicación dada por el Secplan, propone aprobar la adjudicación del proyecto “**Recambio de luminarias públicas por luminarias con tecnología LED, varios sectores comuna San Rafael, sectores rurales**” al oferente IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.”, Rut N° 77.327.630-7, por un monto total de \$ 181.059.657.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 84 días corridos, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de entrega de terreno.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- EL DIA JUEVES 14 DE MARZO DE 2019, EN LA ESCUELA EL MILAGRO SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL AÑO ESCOLAR COMUNAL

- Asistieron delegaciones de nuestras 6 escuelas.

2.- ENTREVISTA DE LA ALCALDESA CON EL SEREMI DE OBRAS PUBLICAS SR. FRANCISCO DURÁN R. Y EL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD SR. MANUEL MONTERO M., EL DIA JUEVES 14 DE MARZO

- Para tratar temas como el acceso a la calle Bernardo O'Higgins en Alto Pangué, en el tiempo que duren los trabajos de ejecución del proyecto Alcantarillado.

- Los pavimentos que se incluirían en el 5to Convenio de Programación con el Gore Maule para el período 2021- 2024, además, la repavimentación de la. Avenida Oriente y Av. San Rafael desde el paso nivel al puente Los robles.

3.- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE LOS TALLERES DE VERANO 2019, EL DIA 15 DE MARZO, EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

- Se beneficiaron 96 niños entre los 6 y 15 años de edad, y se realizaron los siguientes talleres de: Magia, Pintura, Mini Robótica, Plastilina, Macramé y Bisutería, Manualidades y Yoga.

- Asistieron a esta Ceremonia la Alcaldesa, Concejal Sr. Luis [Luis Moraga D.](#) Jefa Daem Sra. María Inés Torres V., Padres y niños.

4.- REUNIÓN CON EL GOBERNADOR SR. FELIPE DONOSO C., LA DIRECTORA REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE SRA. MARIELA VALENZUELA, LA DIRECTORA PROVINCIAL DE VIALIDAD SRA. GLORIA FUENTES Y LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA RESAM SR. WALDO SANTELICES P. PROPIETARIOS DEL RELLENO SANITARIO EL RETAMO.

- Para ver las obligaciones que tiene esta Empresa con respecto a la mantención, limpieza y conservación de pintura, reflectarías y Señaléticas del camino K-440.

- El Sr. Gobernador exigió a la Empresa no permitir camiones con sobrepeso ni derrame de líquidos percolados que ingresen al vertedero, para lo cual se les solicitará la información detallada de los camiones que ingresan con sobrepeso e irregularidades.

5.- CERTIFICACIÓN DEL CURSO DE "CORTE Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS Y ADULTOS", EL DIA 18 DE MARZO,

EN EL SALON MUNICIPAL, DONDE 18 MUJERES DE SAN RAFAEL APROBARON ESTE CURSO, EL CUAL FUE EJECUTADO POR EL ORGANISMO TÉCNICO CINDER CAPACITACIÓN.

- Los beneficios obtenidos es un subsidio de transporte y/o alimentación de \$3.000 diarios, un subsidio de herramientas de \$220.000 para poder implementar su propio emprendimiento y seguro de accidentes.

6.- EN LA ESCUELA ALTO PANGUE SE REALIZÓ EL JUEVES 21 DE MARZO UNA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR SR. FELIPE DONOSO C., CON LA ALCALDESA, LOS SRES. CONCEJALES LUIS MORAGA D., NOLBERTO DIAZ M., MARCELA PACHECO M. Y DAVID GONZALEZ G., REPRESENTANTES DE LA EMPRESA RESAM DUEÑOS DEL RELLENO SANITARIO EL RETAMO JUNTO A LA COMUNIDAD DE ALTO PANGUE, MAITENHUAPI Y HUILLIBORGOA QUE SE VEN AFECTADOS A DIARIO CON EL TRÁNSITO DE CAMIONES DE BASURA CON ALTO TONELAJE, A EXCESO DE VELOCIDAD Y CON DERRAME DE LÍQUIDOS PERCOLADOS.

- A lo cual el Sr. Gobernador dio cuenta de lo que han trabajado con las distintas Seremias para solucionar el tema de los líquidos percolados y requerimientos de la comunidad. RESAM por su lado manifestó que limpiarán los líquidos derramados en el camino, pintarán la calzada y repondrán algunas tachas.

- La Alcaldesa por su parte, informó que no podía decretar ni hacer una Ordenanza Municipal que restrinja el tránsito de camiones de basura. Por cuanto el año 2011 la Municipalidad ya había decretado esta restricción y en esa oportunidad presentaron un recurso de protección ante la Corte de Apelación de Talca y está resolvió que era un acto ilegal y que la Municipalidad no tenía atribuciones de restringir el paso de camiones. Sin embargo, se solicitará a la Dirección Vialidad evaluar la prohibición del paso de camiones por cuanto los caminos son de su tutela.

- Finalmente, se acordó hacer una próxima reunión con la comunidad el día jueves 25 de Abril a las 18.00 hrs en la Escuela Alto Pangue para seguir informando de los avances y gestiones realizadas por la Gobernación y Seremías.

7.- ENTREGA DEL INCENTIVO DEL FONDO DE APOYO INICIAL DE INDAP, REALIZADA EL VIERNES 22 DE MARZO EN EL GIMNASIO MUNICIPAL.

- Fueron beneficiados 221 usuarios del Programa Prodesal San Rafael con la entrega del Incentivo del Fondo de Apoyo Inicial de Indap.

- Asistieron las Autoridades: Sres. Senadores Rodrigo Galilea L. y Juan Antonio Coloma C., los Sres. Diputados Pablo Lorenzini B., Alexis Sepúlveda S., Pedro Álvarez-Salamanca R., Alcaldesa, Seremi de Agricultura Sra. Carolina Torres P., Director Regional de Indap Sr. Oscar Muñoz R. y los Sres. Concejales Luis Moraga D., Nolberto Díaz M., Marcela Pacheco M., Basilio Pérez D. y David González G.

- Este bono es para apoyar la inversión local y está destinado a la compra de materiales, insumos, alimento animal, maquinarias en apoyo a su actividad productiva. Además, la inversión para nuestra comuna asciende a un total de \$23.000.000.

8.- REUNION CON SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO SR. FELIPE SALABERRY S. EL DÍA LUNES 25 DE MARZO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO-

- Se solicitó la aprobación del Proyecto “Extensión de Alumbrado Público, en Distintos Sectores de San Rafael” por un monto de \$112.933.920, y que contempla la instalación de 133 luminarias con tecnología LED en las postaciones existentes y proyectada para cada proyecto.

9.- CEREMONIA DE ENTREGA DE SUBSIDIOS DE PROTECCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, PLAN DE DESCONGESTIÓN ATMOSFÉRICA Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, REALIZADA EN EL ANFITEATRO DEL PARQUE EL PIDUCO EN TALCA, EL DÍA MARTES 26 DE MARZO

- Se hizo entrega de 2.304 subsidios de los cuales 75 fueron beneficiarios de la comuna de San Rafael.

- Asistieron a esta Ceremonia el Ministro de Vivienda y Urbanismo Sr. Cristian Monckeberg B., el Intendente de la Región del Maule Sr. Pablo Milad A., Senadores, Senadora, Diputados, Consejeros Regionales, Alcaldes. Aprovecho la instancia para felicitar a los vecinos que obtuvieron este subsidio que ayudará a mejorar sus condiciones de vida.

10.- REUNION CON MINVU Y LA FUERZA AÉREA DE CHILE REALIZADA EL MARTES 26 DE MARZO ASISTIMOS A UNA REUNIÓN EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN DE LAS COMUNAS DE PELARCO, RIO CLARO Y SAN RAFAEL, Y PROFESIONALES DEL MINVU Y LA FUERZA AÉREA DE CHILLE.

- Se dio a conocer que existe un monto aprobado por comuna de \$120.000.000 para la ejecución del Plan Regulador Comunal, para ello la Fuerza Aérea realizará un Servicio Aéreo Fotométrico, el día viernes 29 de marzo, entre las comunas involucradas para realizar el levantamiento cartográfico que servirá como base para la realización del Plan Regulador.

11.- ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2018:

a) Miércoles 27.03.2019

10:00 hrs., Taller Sigamos Avanzando Juntos, invita Programa Familias en Gimnasio Municipal.

- b) Jueves 28.03.2019
14:30 hrs., Cuenta Pública Escuela Pangué Arriba
- c) Jueves 28.03.2019
19:00 hrs., Inauguración Complejo Deportivo Villa San Eduardo (Actividad Organizada Por Junta de Vecinos)
- d) Viernes 29.03.2019
15:00 hrs., Certificación Curso de Cocina Nacional e Internacional, 20 mujeres del Programa Becas Laborales del SENCE, ejecutado por la Empresa TrainsMart Ltda., en el Salón Municipal

4.1 PRESENTACIÓN “PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA”

Sra. Alcaldesa da la palabra a la Empresa URBE Arquitectos, quienes están desarrollando el estudio junto a la Seremi de Vivienda.

A continuación, la presentación realizada:



CONTENIDOS DE LA PRESENTACIÓN

1. ÁREA DE ESTUDIO
2. ETAPAS DEL ESTUDIO
3. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO
4. IMAGEN OBJETIVO
5. ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN PARA LA INTERCOMUNA DE TALCA

PRESENTACIÓN ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN

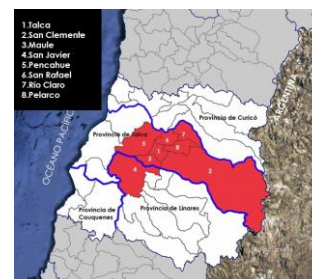
PRESENTACIÓN ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN

ÁREA DE ESTUDIO

Definición de la Intercomuna

El Plan Regulador Intercomunal de Talca incorpora las comunas de:

- Talca,
- Maule,
- San Clemente,
- Pencoque,
- Pelarco,
- San Rafael,
- Río Claro y
- San Javier.



ÁREA DE ESTUDIO

ALCANCES DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL

ALCANCES DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL

COMPETENCIAS NORMATIVAS DE LOS PRI (ARTÍCULO 2.1.7 OGUC)

- **Carácter:** Regulatorio
- **Alcances:** Define límites del territorio normado determina condiciones en áreas urbanas y rural normada.

1 En el Área Urbana:

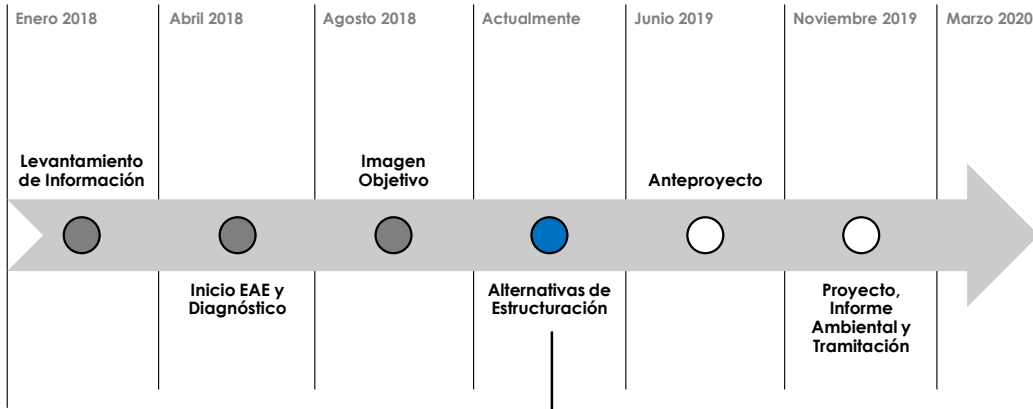
- Límites de extensión urbana.
- Vías expresas, troncales. (Art. 59 LGUC)
- Parques intercomunales. (Art. 59 LGUC)
- Normas urbanísticas para Infraestructura y Activ. Productivas de impacto intercomunal
- Densidades promedio y máximas para los PRC.
- Área Verde de nivel intercomunal.
- Áreas de Riesgo y reconocimiento de Áreas de Protección de nivel intercomunal.
- Normas supletorias en caso de no existir PRC.

2 En el Área Rural:

- Definición de las Áreas de Riesgo de nivel intercomunal.
- Reconocimiento de Áreas de Protección.
- Vías expresas, troncales
- Usos de suelo, para la aplicación del artículo 55° LGUC.

ETAPAS DEL ESTUDIO

ETAPAS DEL ESTUDIO



- Presentaciones Concejos Comunales y Comisión de Infraestructura del CORE
- Talleres de Participación Ampliados, 21 y 22 de Marzo
- Taller con Organismos de Administración del Estado, 21 de Marzo
- **Aportes y comentarios a través de página web y buzón de opinión entre el 18 de Marzo y el 05 de Abril**

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO

Rol de la intercomuna

- **Potencia agroalimentaria**
- **Productor de energía.**
- **Protección de la biodiversidad**
- **Rol de articulador turístico**
- **Los centros poblados intermedios y menores, cumplen un rol de prestadores de servicios a la actividad agropecuaria de su entorno rural próximo, sirviendo también algunos de ellos como núcleo residencial de apoyo a Talca, percibiendo un mayor crecimiento de población.**
- **Talca, rol de cabecera regional**



SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO

Rol de la Comuna de San Rafael

San Rafael: Comuna **agrícola ganadera** y con potencial desarrollo como centro de **servicios carreteros**, con San Rafael como centralidad principal y con un **rol fundamental sobre la Ruta 5.**

“San Rafael es una comuna que construye su identidad en las tradiciones y el progreso, promueve el desarrollo sustentable de sus actividades económicas, posee atractivos turísticos; su gente es alegre y vive de manera saludable, tranquila y amigable con el medio ambiente”. PLADECO 2016-2019



IMAGEN OBJETIVO

IMAGEN OBJETIVO

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO

- Fortalecer los roles presentes en el territorio
- Desarrollo equilibrado y sustentable del sistema urbano – rural
- Mejorar la conectividad
- Generar sistema de áreas verdes intercomunales
- Resguardar y poner en valor el patrimonio natural y cultural



IMAGEN OBJETIVO

Imagen Objetivo Preliminar
AUDIENCIAS PÚBLICAS

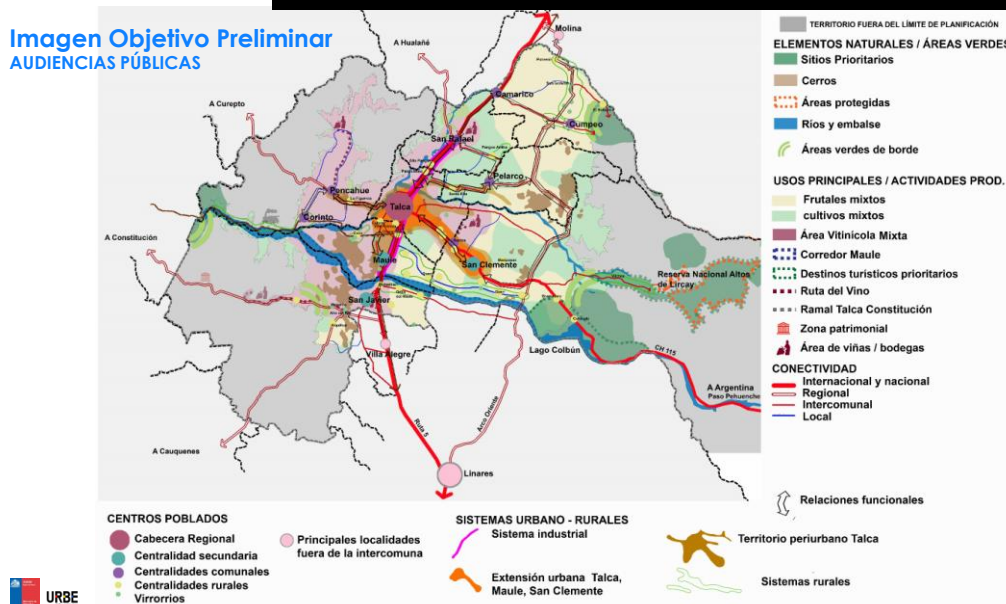


IMAGEN OBJETIVO

Síntesis de la Participación Ciudadana



SISTEMA URBANO-RURAL

- Talca- Maule norte:** se constata el desborde del desarrollo expansivo de Talca sobre el territorio norte de la comuna de Maule, el cual no se encuentra sustentado en infraestructura vial y equipamientos apropiados.
- Transición Urbana-Rural:** territorios en donde conviven asentamientos humanos, zonas de riesgo y actividades productivas.
- Invisibilización de Pencahue y San Rafael:** estas comunas son las que menos destacan, la primera por una compleja conectividad y acceso, generando una sensación de aislamiento. Y la otra, al estar fuertemente cortada por la Ruta 5, convirtiéndose en una comuna de paso.
- Extensión/contracción de Límites Urbanos:** las comunas de San Clemente y Pelarco ven la necesidad de extender su límite urbano, debido a la gran cantidad de asentamientos localizados fuera de los límites del área urbana. A diferencia de Talca, que **difiere en opiniones entre mantener el límite urbano o disminuirlo.**

IMAGEN OBJETIVO

Síntesis de la Participación Ciudadana

USOS Y ACTIVIDADES

- Turismo:** potencial de un desarrollo turístico costero de Pencahue y San Rafael.
- Actividad Productiva:** establecer condiciones de localización en territorio rural en Maule y San Javier.
Eje Ruta 5 como emplazador de la actividad productiva, debiendo reforzarse con vialidad que la sostenga.
- Servicios y equipamientos:** Descentralizar los servicios, fortaleciendo centralidades más pequeñas, sin perder su condición rural.

OTROS

- Cuestionamiento sobre la incorporación de la comuna de San Javier en el IPT

INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

- Conectividad:** Generar alternativas de accesos a cada centralidad y a la Ruta 5.
- Orbital:** Generar orbitales que permitan desconcentrar los nodos de acceso, en Talca, Pelarco, Cumpeo y Pencahue.
- Ruta CH-115 - Ruta internacional:** potencial de un corredor bioceánico, a través de la Ruta CH-115, conectando el paso fronterizo Pehuenche con una salida a la costa.
- Arco oriente:** Potencial vial y de ocupación no desarrollado.

AMBIENTAL

- Bordes de Río:** poner en valor los bordes de los ríos Maule y Claro, y el Canal Cajón y así evitar el mal uso del recurso hídrico y/o el de los bordes de los mismos.
- Sobre explotación de napas:** uso intensificado del suelo rural, donde no se cuenta con servicios básicos, principalmente al oriente de Talca.

IMAGEN OBJETIVO

Principales comentarios comunales

SAN RAFAEL

- Se encuentran afectados por la Ruta 5, la cual divide la comuna y el área urbana en dos territorios.
- Considerar la posibilidad de alguna vía alternativa a la Ruta 5.
- Existe un potencial de desarrollo turístico en base a conectividad con la costa no explotado.



IMAGEN OBJETIVO

Imagen Objetivo Consensuada

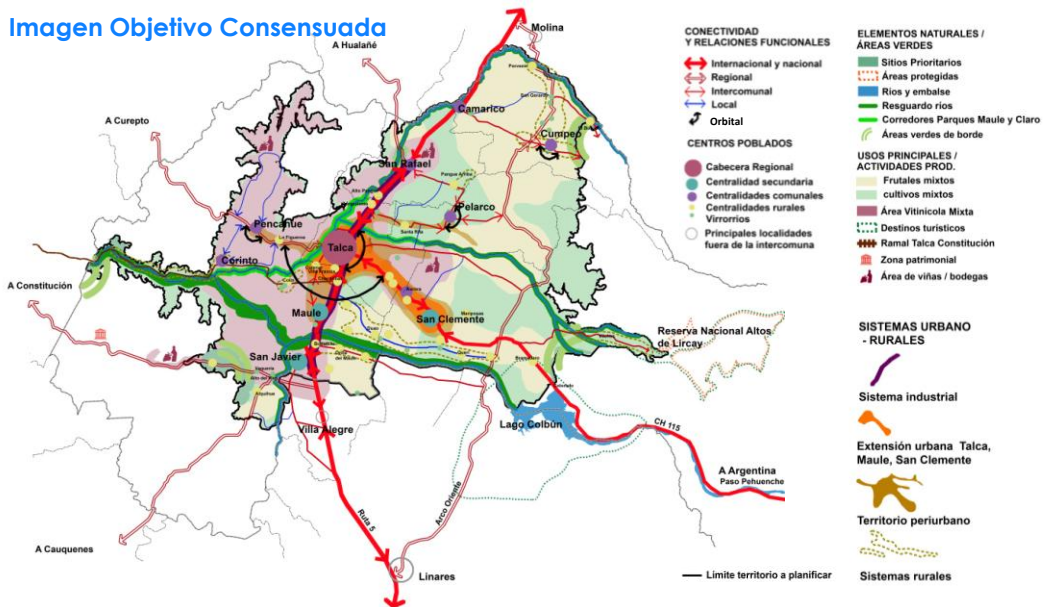
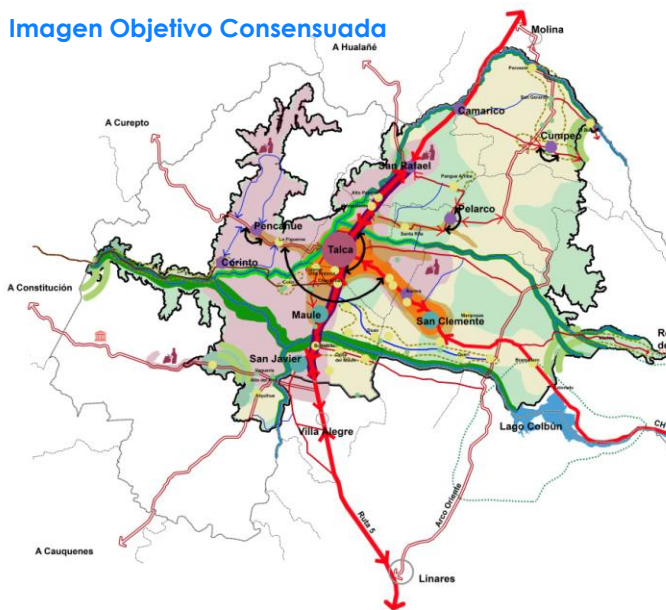


IMAGEN OBJETIVO

Imagen Objetivo Consensuada



- ELEMENTOS NATURALES-ÁREAS VERDES**
- **Integra, protege y pone en valor elementos naturales:** Ríos (Maule, Claro y Lircay), cerros islas y Sitios prioritarios.
- USOS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**
- **Define y mejora las condiciones de las actividades principales** (productiva, silvoagropecuaria, vitivinícola y turística).
- CONECTIVIDAD**
- **Reconoce la Ruta 5 como eje estructurante principal del territorio.**
 - **Potencia el Arco Oriente**, para un desarrollo de las localidades menores.
 - **Releva y proyecta conexiones oriente-poniente**, entre dichos ejes.
 - **Potencia la Ruta CH-115 como Corredor Bioceánico.** Genera by pass que conecta San Clemente, Maule y Pencahue.
 - **Proyecta orbitales** que permiten que los flujos de carga no atraviesen el interior de las localidades.
- CENTROS POBLADOS Y RELACIONES FUNCIONALES**
- **Identifica y jerarquiza los centros poblados.**
 - **Potencia e incentiva las relaciones funcionales entre centros poblados.**
 - **Reconoce a Talca con su territorio periurbano y su crecimiento expansivo**
 - **Releva los subsistemas rurales**, de gran interés identitario y cultural.

IMAGEN OBJETIVO

Imagen Objetivo Consensuada

- ELEMENTOS NATURALES / ÁREAS VERDES**
 - Sitios Prioritarios
 - Ríos y embalse
 - Resguardo ríos
 - Áreas verdes de borde
- USOS PRINCIPALES / ACTIVIDADES PROD.**
 - Frutales mixtos
 - cultivos mixtos
 - Área Vitícola Mixta
 - Área de viñas / bodegas
- CONECTIVIDAD Y RELACIONES FUNCIONALES**
 - ↔ Internacional y nacional
 - ↔ Regional
 - ↔ Intercomunal
 - ↔ Local
- CENTROS POBLADOS**
 - Centralidades comunales
 - Centralidades rurales
- SISTEMAS URBANO -RURALES**
 - Sistema industrial
 - Sistemas rurales
- Limite territorio a planificar

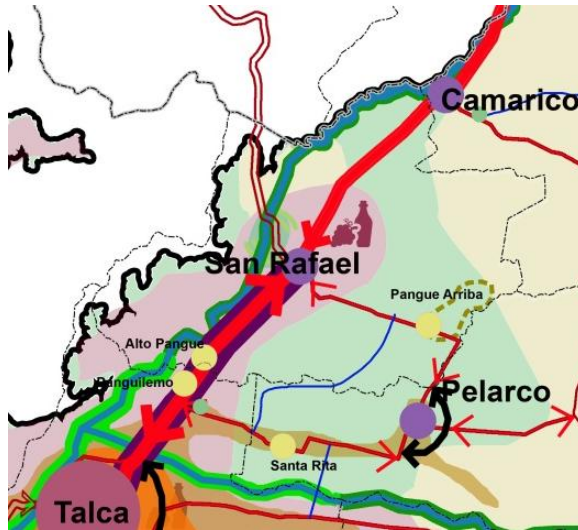
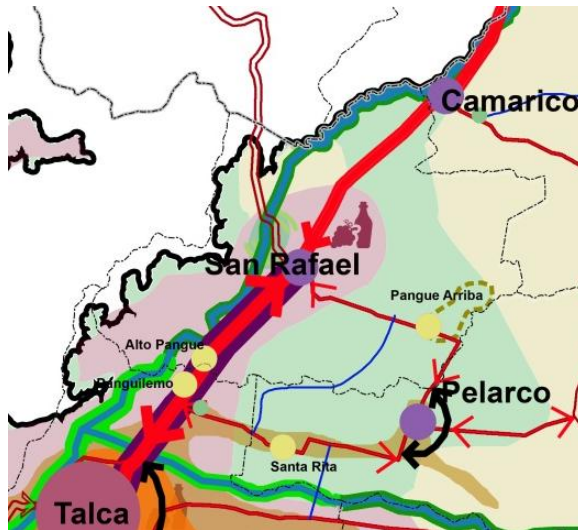


IMAGEN OBJETIVO

Imagen Objetivo Consensuada

- ELEMENTOS NATURALES-ÁREAS VERDES**
 - Identifica áreas de valor natural (ríos y sitios prioritarios)
- USOS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**
 - Protege el suelo rural de cultivo.
- CONECTIVIDAD**
 - Fortalece rol eje estructurante Ruta 5.
 - Reconoce sus conexiones locales.
- CENTROS POBLADOS Y RELACIONES FUNCIONALES**
 - Fortalece el rol de San Rafael.
 - Consolida su rol de servicios carreteros .
 - Reconoce Alto Pangue como centralidad.
 - Reconoce sistemas rurales como Pangué Arriba.



ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN

ESCENARIO DE CRECIMIENTO Y CONSUMO DE SUELO

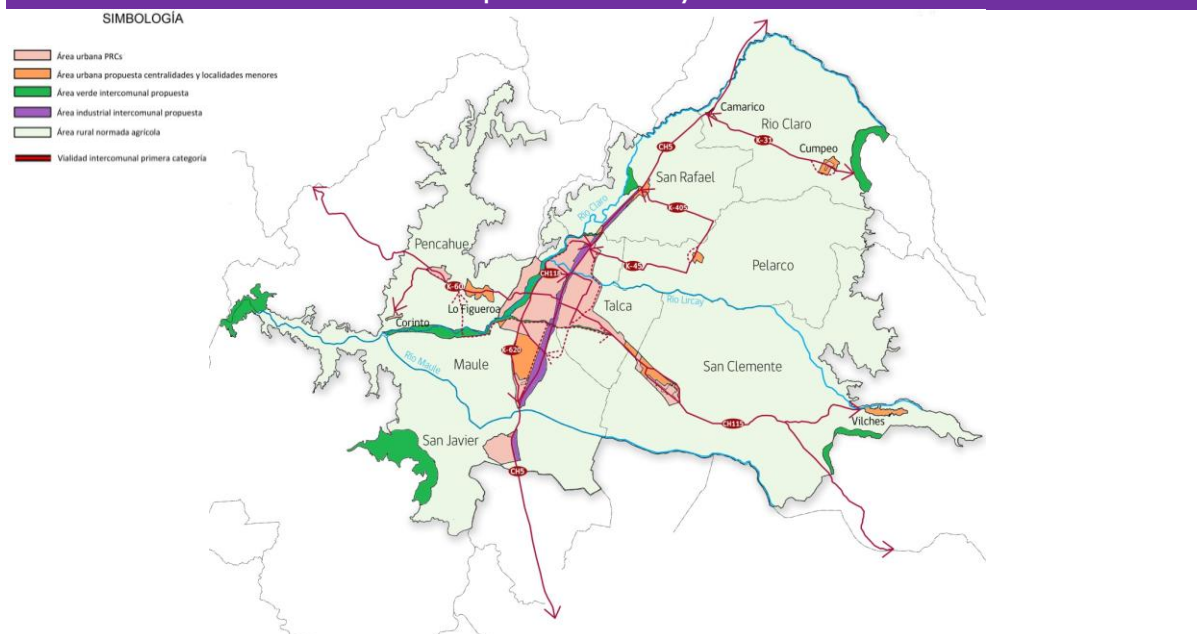
Escenario Futuro: supone un crecimiento de la atractividad de la región del Maule, asociada a mejor calidad de vida, estrechamente relacionada con el desarrollo económico. Se mantiene en este escenario la relación de crecimiento de la Intercomuna de Talca sobre la región en el factor 1,39.

SAN RAFAEL	ACTUAL 2017	ESC.FUTURO 2048
	9.191 HAB	12.517 HAB +92,4 HA (habitacional mixto) + 24 HA (industrial)
INTERCOMUNA	ACTUAL 2017	ESC.FUTURO 2048
	398.658 HAB	577.045 HAB +2.769,1HA (habitacional mixto) +340,9 HA (industrial)

PROYECTO OFERTA DE SUELO: Las alternativas consideran un desarrollo en base a oferta de suelo, no necesariamente como respuesta a la demanda

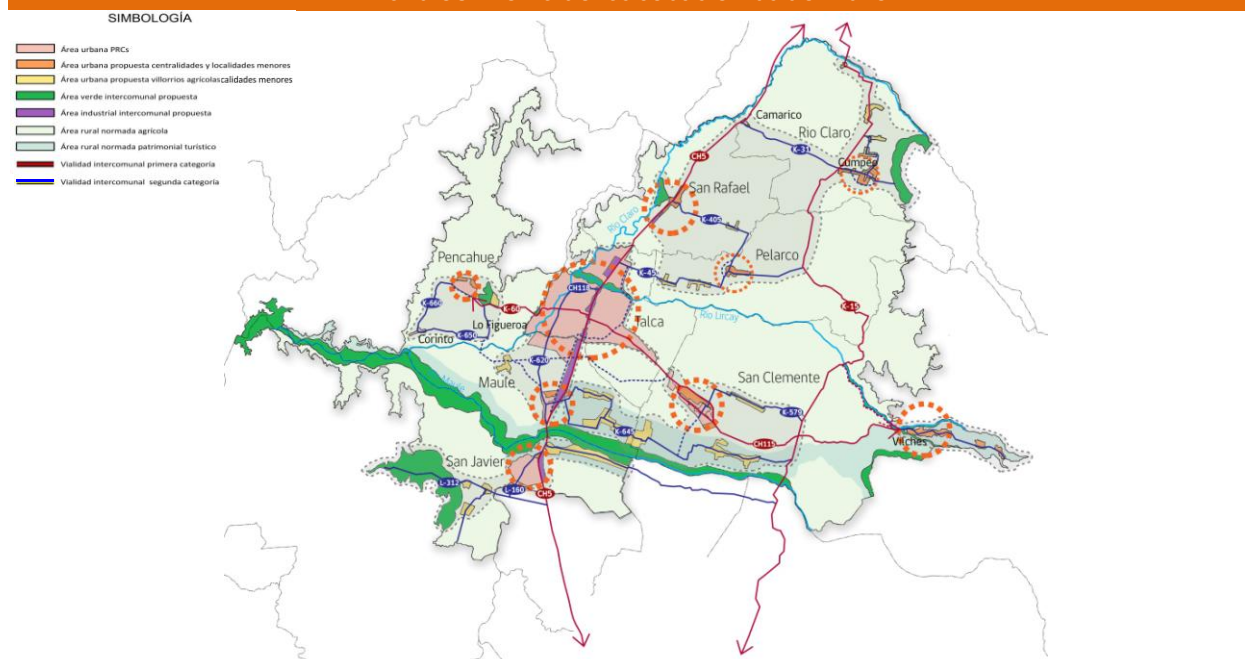
ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN

**ALTERNATIVA 1:
Desarrollo expansivo de Talca y Corredor ruta 5**



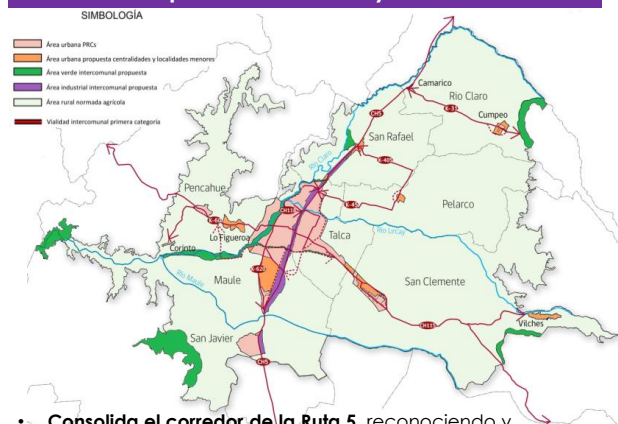
ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN

ALTERNATIVA 2: Fortalecimiento de los Subsistemas del Valle



ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN

ALTERNATIVA 1: Desarrollo expansivo de Talca y Corredor ruta 5



- **Consolida el corredor de la Ruta 5**, reconociendo y fomentando su patrón de ocupación industrial.
- **Fortalece la centralidad principal -Talca-** y su conexión con las localidades secundarias y menores, a modo de brazos continuos de extensión.
- **Reconoce la estructura natural y la integra a la propuesta**, identificando lugares de protección de bordes y áreas verdes.

ALTERNATIVA 2: Fortalecimiento de los Subsistemas del Valle

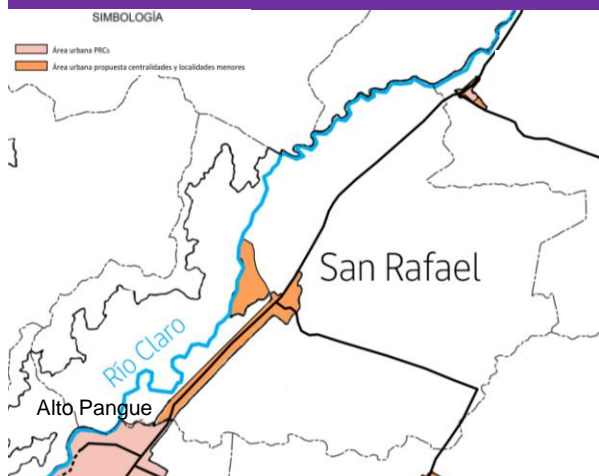


- **Se conforma por 6 subsistemas urbanos con autonomía funcional** a la ciudad de Talca.
- **Mejora la conectividad interior de cada subsistema y entre ellos.**
- Resguarda el valle como suelo rural.
- Da cuenta de una **vocación turística y patrimonial en el territorio rural.**
- **Reconoce el Río Maule** como elemento protagónico de la estructura hídrica y lo integra a la propuesta.

PRESENTACIÓN ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN

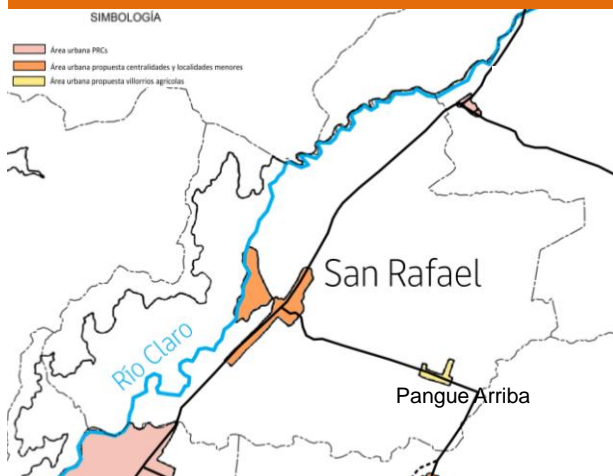
ÁREAS URBANAS

ALTERNATIVA 1:



- Extensión del área urbana desde Talca hacia San Rafael, como un solo cuerpo continuo, a través del corredor Ruta 5.
- Define límite urbano para San Rafael e incluye a la localidad de Alto Pangue.
- Se propone el fortalecimiento de la localidad de San Rafael como puerta de entrada norte a la Intercomuna desde la Ruta 5.

ALTERNATIVA 2:

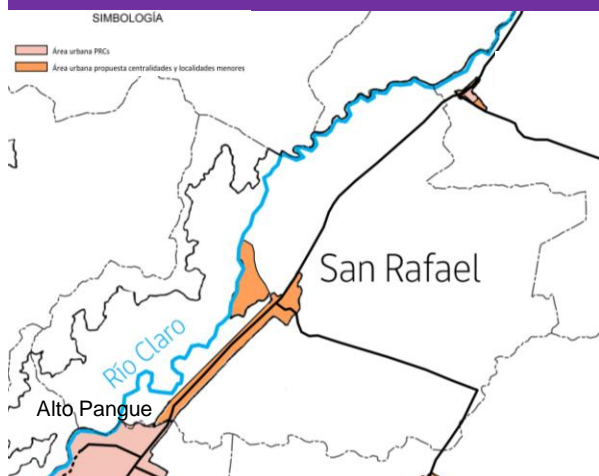


- Define límite urbano para la localidad de San Rafael.
- Define límite urbano para los pueblos tradicionales y villorrios agrícolas (Pangué Arriba).
- Mantiene el fortalecimiento de la localidad de San Rafael como puerta de entrada al subsistema norte.

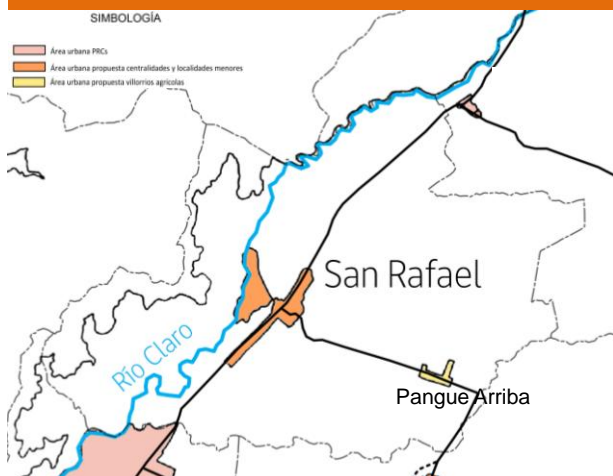
PRESENTACIÓN ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN

ÁREAS URBANAS

ALTERNATIVA 1:

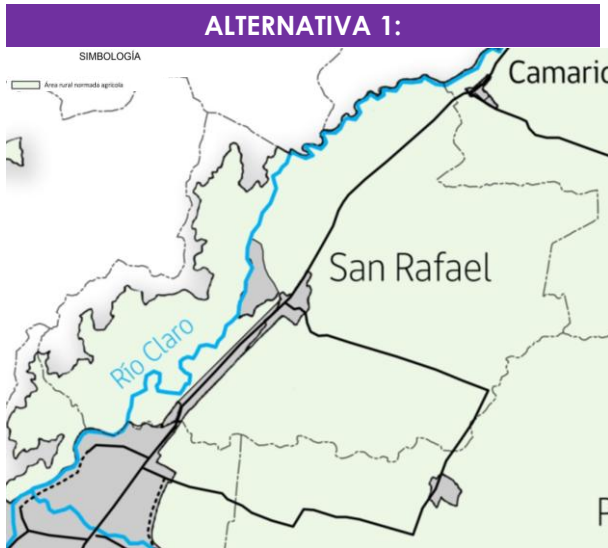


ALTERNATIVA 2:

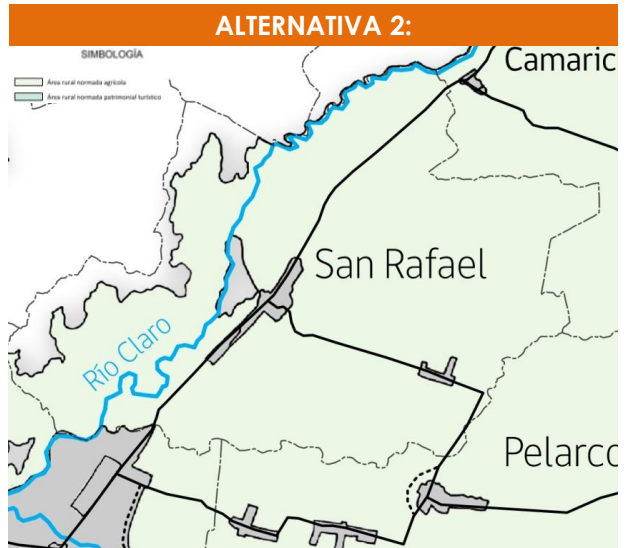


Localidad	Sup. L.U. estudiado (2005)(ha)	Área urbana consolidada (ha)	Sup. Área extensión urbana Alternativa 1 (ha)	Sup. Área extensión urbana Alternativa2 (ha)
San Rafael	188,31	133,87	266,61	289,88
Alto Pangue	36,46	13,93	32,61	0

ÁREAS RURALES

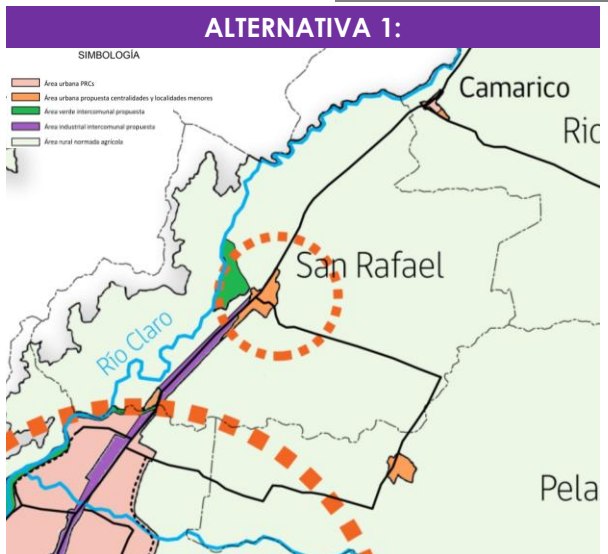


- Se reconoce el Valle como una gran zona agrícola mixta.

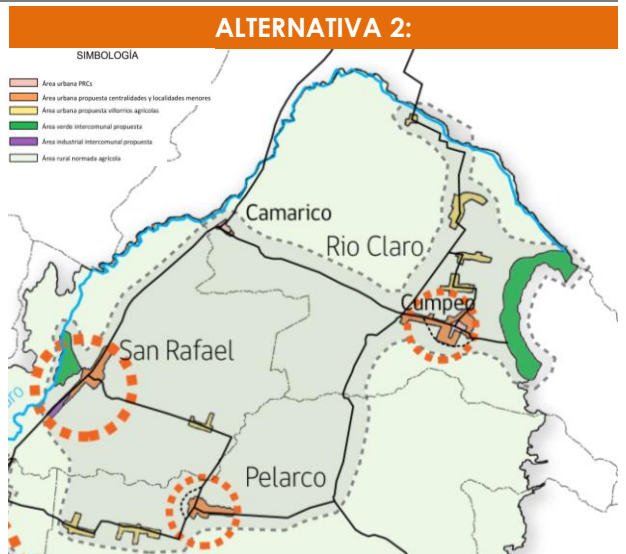


- Se reconoce el Valle como una gran zona agrícola mixta, protegiendo el suelo rural intersticial entre asentamientos.

CENTRALIDADES



- Potencia la localidad de San Rafael como puertas de entrada norte desde la ruta 5.



- Potencia nuevas centralidades intercomunales, dando suelo para el emplazamiento de equipamientos y vivienda. En el subsistema norte, San Rafael se consolida como cabecera, al ser la localidad abastecedora de su entorno urbano y rural.

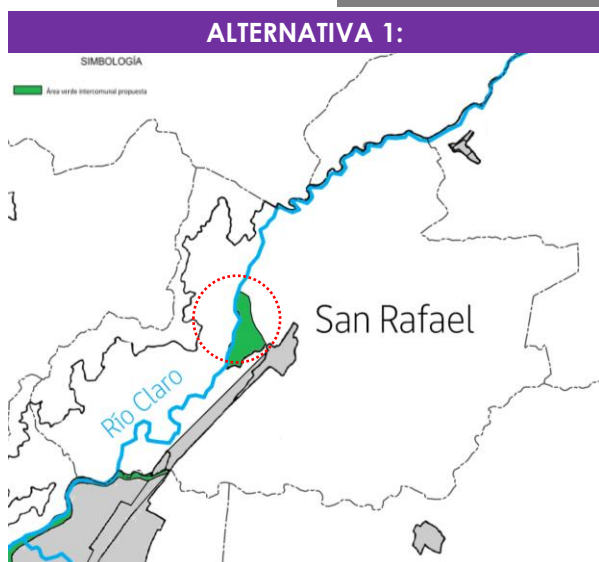
CONECTIVIDAD



- Se reconoce y fortalece la Ruta 5 como eje fundamental de desplazamiento regionales y también como eje emplazador.
- Se fortalecen las vías de conexión entre San Rafael con Pelarco.

- Se fortalece la vialidad interna de cada subsistemas y entre ellos.

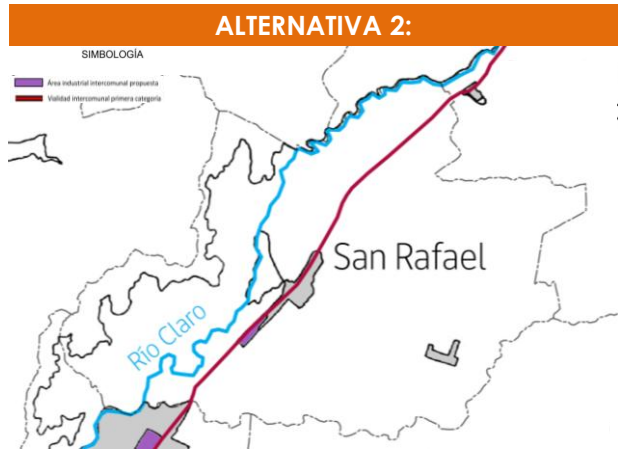
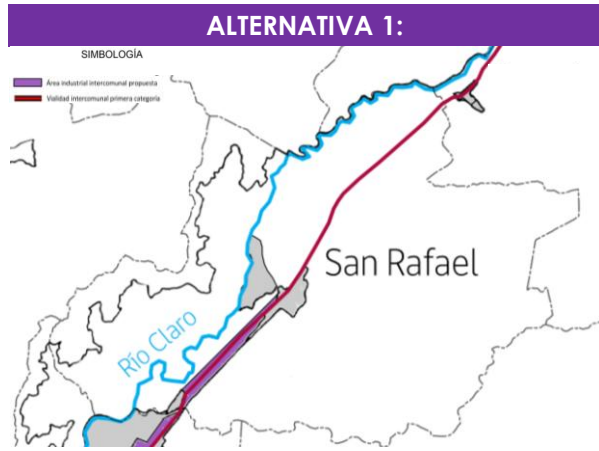
ÁREAS VERDES



- Identificación de sitios prioritarios como áreas verdes intercomunales.

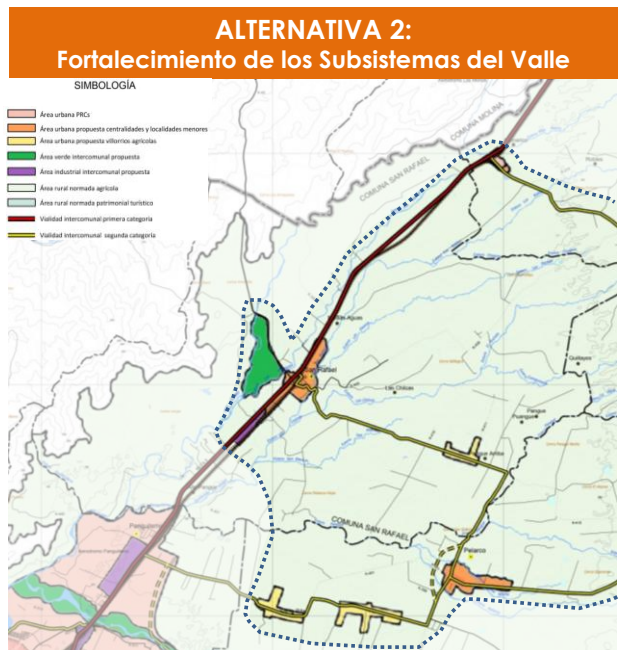
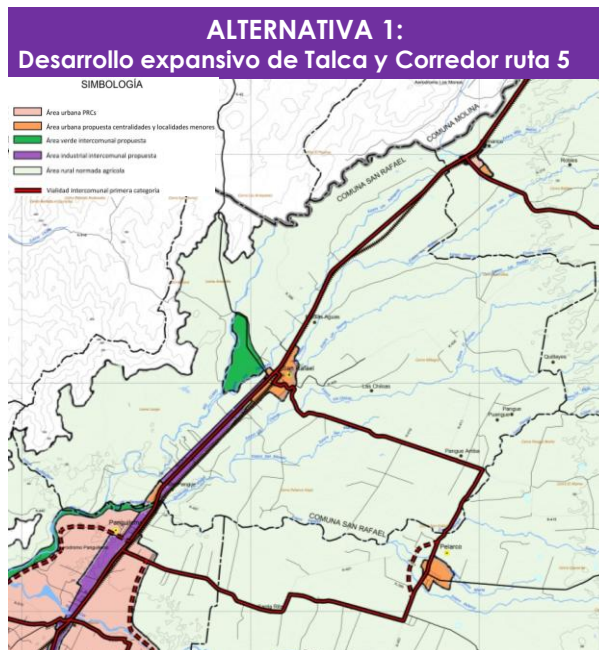
- Identificación de sitios prioritarios y cerros islas como áreas verdes intercomunales.

ACTIVIDADES DE IMPACTO INTERCOMUNAL



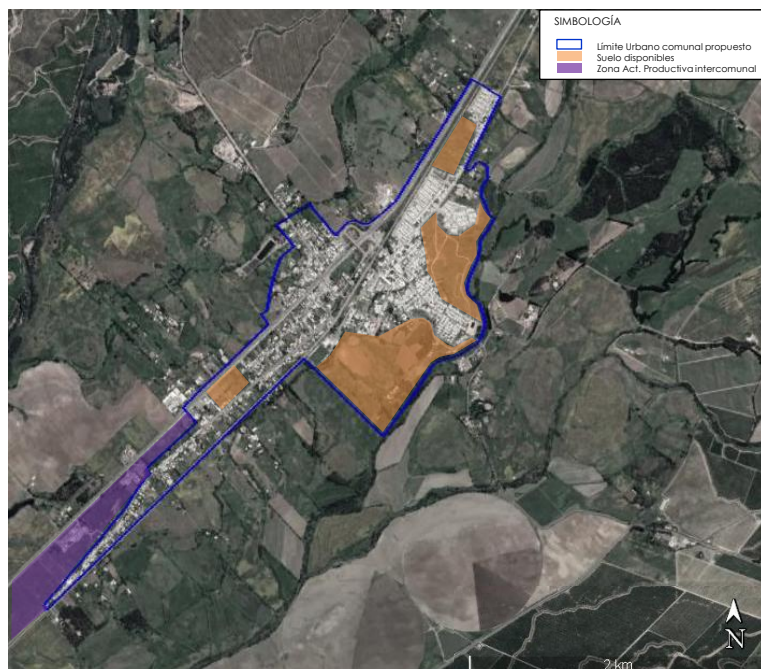
- Corredor industrial continuo de la Ruta 5 desde San Rafael a San Javier, concentrando actividades productivas de impacto intercomunal del tipo industrias, servicios, oficina, bodegas, talleres, etc.
- Tramos de actividades productivas de impacto intercomunal del tipo industrias, servicios, oficina, bodegas, talleres, etc. en las localidades de: San Rafael, Talca, Maule y San Javier, en torno a la ruta 5 y línea férrea.

ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN



Alternativa 1

SAN RAFAEL



URBE PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA www.pritalca.cl

La Propuesta:

- Reconoce suelo urbano consolidado existente.
- Manifiesta la condición del Estero Los Robles y Estero Las Pataguas como límite natural.
- Reconoce como vialidades principales: Ruta 5 y línea del tren
- Mantiene la ocupación fundacional y tendencial de la localidad, hacia el oriente de la Ruta 5.
- Determina una posible zona industrial de impacto intercomunal, emplazada entre Ruta 5 y línea del tren, a continuación del límite comunal propuesto.

Alternativa 2

SAN RAFAEL



URBE PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA www.pritalca.cl

La Propuesta:

- Reconoce suelo urbano consolidado existente.
- Manifiesta la condición del Estero Los Robles y Estero Las Pataguas como límite natural.
- Reconoce como vialidades principales: Ruta 5 y línea del tren
- Mantiene la ocupación fundacional y tendencial de la localidad, hacia el oriente de la Ruta 5.
- Determina una posible zona industrial de impacto intercomunal, emplazada entre Ruta 5 y línea del tren, a continuación del límite comunal propuesto.
- Impulsa un crecimiento de la localidad hacia el nororiente del suelo consolidado, tal como se ha ido desarrollando.

Se solicita a la empresa considerar el camino de San Rafael que unirá con el arco oriente (el cual será pavimentado), la creación de macro feria y cárcel de alta seguridad que se construirá en el sector de Panguilemo (y que afectaría negativamente a San Rafael) y la situación del vertedero El Retamo en Huilliborgoa (cuello de botella y problema sanitario en el sector de Alto Pangué).

5.- INCIDENTES

C. Marcela Pacheco:

- Informa que vecinos de la Población San Rafael están denunciando que nuevamente se están haciendo carreras de autos en el camino a Villa Prat, lo que genera mucho ruido y peligro. Agrega que esto ocurre entre las 20:00 hrs. y las 04:00 hrs. de la madrugada.
Sra. Alcaldesa indica que carabineros ya está informado de esta situación.
- Reitera la necesidad del retiro de ramas del sector de la Población San Rafael, ya que la CGE hizo el corte de los árboles opero no han retirado las ramas.

C. Nolberto Díaz:

- Informa que en el camino San Ricardo se hizo un trabajo de asfalto, pero un vecino provocó un evento que debe ser reparado.
- Recuerda que un camión municipal quebró un poste en el camino a Maitenhuapi y la persona que ahí vive tiene problemas para cerrar su portón. Solicita que se repare esa situación.

C. Pérez:

- Informa que como consecuencia de la reunión que se sostuvo con Talmocur, otros sectores están presentando sus requerimientos, por ejemplo sobre el recorrido desde la Población San Rafael a Talca, solicitan si se puede modificar el horario, adelantándolo, ya que muchos niños no llegan a la hora.
- Recuerda que en dicha reunión se planteó la necesidad de instalar una señalética en la esquina del semáforo que prohíba tomar y dejar pasajeros. Solicita hablar con el director de tránsito para que se instale.
C. Marisol Yáñez consulta si se enviaría la nota a Talmocur para que los buses no tomen pasajeros en la rotonda.

C. González:

- Comenta que algunos dirigentes del fútbol solicitan el mantenimiento de la cancha de fútbol para los compromisos que se sostendrán este fin de semana, ya que han tenido algunos problemas con la persona a cargo.

- Consulta si existe la posibilidad de crear la Cámara de Comercio en San Rafael, ya que algunos comerciantes están de acuerdo en organizarse. Sra. Alcaldesa opina que primero sería conveniente ordenar el tema de los comerciantes que no pagan sus permisos ni sus impuestos.

C. Moraga:

- Consulta cómo hacer la limpieza en el puente Panguilemito Sur.
- Recuerda que CGE iba a cortar un pino ubicado en Santa Victoria y a la fecha no lo ha hecho.

C. Marisol Yáñez:

- Menciona, por última vez, que cuando un concejal o concejala tenga una duda con respecto a ella o a su trabajo, se la haga directamente en la mesa del concejo y no ande con cahuines ni molestando a la alcaldesa. Lo dice por su trabajo en Casa Luna y su presencia en una actividad municipal.

Próxima sesión: miércoles 03 de abril de 2019.
Finaliza la sesión a las 11:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**